

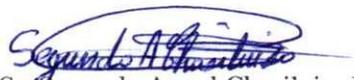
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA DEL TEJAR CENTERLIVI
S.A.**

En la Ciudad de Quito, a los 08 días del mes de marzo del dos mil diecisiete (2017), a las 9H00, en las oficinas de la Compañía CENTERLIVI S.A., ubicadas en la calle Baños N6-11 y Francisco Suarez, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana del Tejar CENTERLIVI S.A., las siguientes personas: a) El señor Segundo Francisco Apolanco Sanaitan, por sus propios derechos y en representación de 60.00 (sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la señora Martha Cecilia Chasiluisa Barahona, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) el señor Segundo Angel Chasiluisa Vega, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, d) el señor Jose Alfonso Cuyo Pilatasig, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, e) el señor Sergio Ruben Leon Quilli, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, f) el señor Manuel Licta Pastuña, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, g) el señor Marco Antonio Molina Lema, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, h) la señora Maria Olga Licta Pastuña , por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, i) el señor Juan Pastuña Ante, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, j) el señor Olmedo Pastuña Ante, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, k) el señor Jose Alberto Pastuña Pastuña, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, l) el señor Jose Luis Pastuña Pastuña, por sus propios derechos y en representación de 100.00 (cien) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ll) el señor Jose Ricardo Pastuña Pastuña, por sus propios derechos y en representación de 60.00 (sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, m) el señor Juan Luis Pastuña Tigasi, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, n) el señor Cesar Pastuña Toaquiza, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, ñ) el señor Luis Pastuña Toaquiza, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o) el señor Manuel Pastuña Ugsha, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, p) el señor Jorge Pilaguano Gavilanes, por sus propios derechos y en representación de 60.00 (sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, q) el señor Jaime Marcelo Pilatasig Sangucho, por sus propios derechos y en representación de 60.00 (sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, r) el señor Pedro Pomaina Yumbo, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, rr) el señor Gonzalo Quindigalli Vega, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, s) el señor Segundo Alberto Quishpe Aimacaña, por sus propios derechos y

en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, t) el señor Eduardo Toaquiza Ilaquiche, por sus propios derechos y en representación de 60.00 (sesenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, u) el señor Eduardo Toaquiza Toaquiza, por sus propios derechos y en representación de 20.00 (veinte) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, v) el señor Segundo Toaquiza Toaquiza, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, w) el señor Olmedo Toaquiza Vega, por sus propios derechos y en representación de 40.00 (cuarenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Segundo Francisco Apolango Sanaitan en su calidad de Presidente de la Compañía, el señor Eduardo Toaquiza Ilaquiche en su calidad de Gerente General y actúa como Secretaria la señora Genesis Lisette Proaño Valencia. Los accionistas manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, la que se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía CENTERLIVI S.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: **1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio del año dos mil diecisiete y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los señores accionistas aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. Inmediatamente se ordena el conocimiento por parte de los señores accionistas del segundo punto del orden del día, es decir el **conocimiento y aprobación del informe del Comisario,** para lo cual Presidencia dispone se dé lectura al informe preparado por el comisario de la compañía C.P.A. Ing. Mercedes Alexandra Lopez Zambrano. Luego de la lectura del informe, la Junta decide por unanimidad *aprobarlo íntegramente, disponiendo que se lo agregue al expediente.* Presidencia dispone se pase al conocimiento del cuarto punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los accionistas la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año dos mil diecisiete. Secretaría da lectura del balance, del cual se refleja: que la compañía no ha tenido movimiento de ingresos ni gastos por motivo de su inactividad. Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General y del Comisario, los señores accionistas, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, documento que será anexado al expediente de la Junta. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Sra. Martha Cecilia Chasiluisa Barahona
Accionista



Sr. Segundo Angel Chasiluisa Vega
Accionista



Sr. Segundo Francisco Apolango Sanaitan
Presidente de la Junta General de
Accionistas
Presidente
Accionista

Sr. Jose Alfonso Cuyo Pilatasig
Accionista

Sr. Eduardo Toaquiza Ilaquiche
Gerente de la Junta General de Accionistas
Gerente General
Accionista

Sr. Sergio Ruben Leon Quilli
Accionista

Sra. Genesis Lisette Proaño Valencia
Secretaria de la Junta General de Accionistas
Secretaria

Sr. Manuel Licta Pastuña
Accionista

Sra. Maria Olga Licta Pastuña
Accionista

Sr. Marco Antonio Molina Lema
Accionista

Sr. Juan Pastuña Ante
Accionista

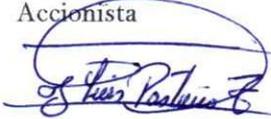
Sr. Olmedo Pastuña Ante
Accionista

Sr. Jose Alberto Pastuña Pastuña
Accionista

Sr. Jose Luis Pastuña Pastuña
Accionista



Sr. Jose Ricardo Pastuña Pastuña
Accionista



Sr. Juan Luis Pastuña Tigasi
Accionista



Sr. Cesar Pastuña Toaquiza
Accionista



Sr. Luis Pastuña Toaquiza
Accionista



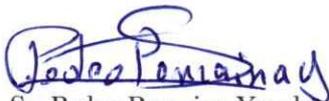
Sr. Manual Pastuña Ugsha
Accionista



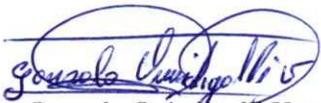
Sr. Jorge Pilaguano Gavilanes
Accionista



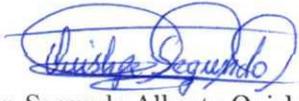
Sr. Jaime Marcelo Pilatasig Sangucho
Accionista



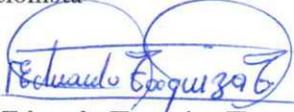
Sr. Pedro Pomaina Yumbo
Accionista



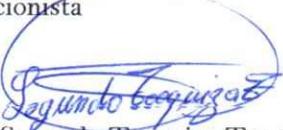
Sr. Gonzalo Quindigalli Vega
Accionista



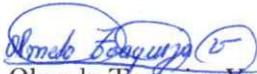
Sr. Segundo Alberto Quishpe Aimacaña
Accionista



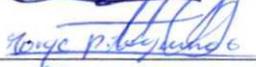
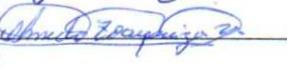
Sr. Eduardo Toaquiza Toaquiza
Accionista



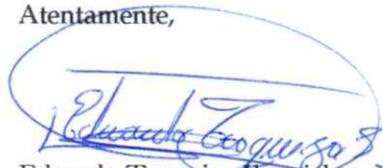
Sr. Segundo Toaquiza Toaquiza
Accionista



Sr. Olmedo Toaquiza Vega
Accionista

Manuel Ugsha	Pastuña	40.00	40.00	
Jorge Gavilanes	Pilaguano	60.00	60.00	
Gonzalo Vega	Quindigalli	40.00	40.00	
Segundo Quishpe	Alberto Aimacaña	40.00	40.00	
Eduardo Toaquiza	Toaquiza	20.00	20.00	
Segundo Toaquiza	Toaquiza	40.00	40.00	
Olmedo Toaquiza	Vega	40.00	40.00	
Total		1.180.00	1.180.00	

Atentamente,



Eduardo Toaquiza Ilaquiche
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS